

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%.)

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de Abril del año t	$(\text{Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de Junio año t} / \text{Monto de presupuesto vigente al 30 de Abril año t}) * 100$	50.0 %	5.00	1
2	Porcentaje de cumplimiento de las acciones planificadas en la agenda de internacionalización multilateral y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones de cooperación transfronteriza concretadas por la red} / \text{N}^\circ \text{ total de acciones agendadas en el año}) * 100$	100.0 %	10.00	2
3	Porcentaje de iniciativas de inversión del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril del año t} / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre del año t}) * 100$	98.0 %	5.00	3
4	Porcentaje de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevos priorizados hasta el 31-03 del año t, cuyo costo total sea superior a 300 millones, supervisados en el Año	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos F.N.D.R. en ejecución de arrastre y nuevas visitadas cuyo Costo Total sea } > \text{ MM\$300 FNDR priorizadas al 31-03 del año t} / \text{Total de Proyectos F.N.D.R. nuevas y de arrastre en ejecución priorizadas al 31-03 del año t cuyo Costo total } > \text{ MM\$300 FNDR}) * 100$	50.0 %	5.00	4
5	Porcentaje de iniciativas de inversión Circular 33 analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de 7 días	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión Circular 33 recepcionadas durante el primer semestre del año t, analizadas en etapa admisibilidad dentro de un plazo máximo definido de 7 días} / \text{Total iniciativas de inversión Circular 33 presentadas a Diplar hasta el primer semestre del año t}) * 100$	100.0 %	15.00	5
6	Porcentaje de solicitudes de re-evaluación de las iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33, ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t" con respuesta emitida en un plazo no superior a diez días hábiles	$(\text{Número de solicitudes de re-evaluación de las iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33, ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t" con respuesta emitida en un plazo no superior a diez días hábiles} / \text{Total de solicitudes de re-evaluación de iniciativas no financieras (subt.29) de la circ.33 ingresadas a DIPLAR durante el primer semestre del año "t"}) * 100$	90.0 %	10.00	6
Total Ponderación				50.00%	

- Este indicador considera los Subtítulos dentro del Presupuesto de Gasto del programa 02 decretado a Abril del año t y solo se excluye de este el Subt. 32 (Prestamos). Este indicador podría presentar un sobrecumplimiento en caso de decretarse mayores recursos posterior al 30 de Abril del año t, debido a la medición que se realiza a los Gores al 30 de Junio del año t, con el presupuesto a esa fecha.
- Se entiende a la Agenda como instrumento de gestión flexible, que lleva implícita acciones de seguimiento y evaluación así como mecanismos de retroalimentación y cambio.

El cumplimiento se verá afectado por factores políticos propios de los países transfronterizos, así como de la voluntad política de profundizar el proceso de integración en curso.

- 3 Se entenderá como arrastre las iniciativas con Rate RS que mantengan contrato vigente al 31-12 del año t.
- 4 Se entenderá como Arrastre las iniciativas con rate RS que mantengan contrato vigente al 31-12 del año t, y se entenderá por proyecto a la asignación 004, Obras Civiles.
- 5 Para efectos de medición del indicador sólo se considera proyectos de adquisición de activo no financiero y proyectos de conservación de infraestructura pública, que son los establecidos en la Circ. 33.
Los plazos rigen a partir de la recepción formal del proyecto por parte del funcionario que efectúa la revisión de admisibilidad. Se considera solo aquellas iniciativas de inversión recepcionadas durante el primer semestre del año t.
- 6 Se refiere a las iniciativas no financieras (adquisición de activos) del subtítulo 29 de la circular 33. Las solicitudes de reevaluaciones son derivadas a la unidad de preinversión cuando las unidades técnicas solicitan a la DACG aumentar recursos y/o modificar aspectos técnicos que fueron aprobados originalmente. La unidad de preinversión se pronuncia técnicamente y observa así mismo lo solicitado como aumento de presupuesto.
La sigla Diplar se refiere a la División de Planificación Regional.

3.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:40.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo